



000083

## Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN



### LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

#### ACTA NÚMERO 06-2009 Reunión Extraordinaria

En la ciudad de Guatemala, el día 28 de septiembre del 2009, siendo las diez horas con cero minutos, constituidos en el Palacio Nacional de la Cultura, Segundo Nivel, salón de banquetes, estando Reunidos el Infrascrito Secretario del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional –CONASAN- para celebrar la reunión extraordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria –CONASAN-, por lo que se procede a verificar el quórum y la comparecencia de los presentes, de conformidad con el artículo 13 de la Ley de Seguridad Alimentaria Y Nutricional, procediéndose así: Dr. Rafael Espada, Vicepresidente de la República, Ing. Hector Barrios Viceministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, Dr. Bienvenido Argueta, Ministro de Educación, Lic. Danilo Cardona, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Lic. Oscar Erasmo Velasquez, Ministro de Economía, Dr. Ludwin Ovalle, Ministro de Salud Pública, Lic. Ciro Muralles Muralles, Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Dr. Edmundo Alvarez, Subsecretario –SESAN-, Dra. Lily Caravantes, Secretaria de –SESAN, Lic. Luis Zurita, Ministerio de Ambiente, Licda. Karina de León, INCOPAS, Lic. Carlos Alejandro Maldonado, SE-CONRED-, Sr. Augustin Aj Piox, Representante Sector Indígena, Lic. Víctor Amado Cristals, Sector Academico, Lic. German Enrique Acevedo, Colegio de Profesionales, Licda. Lorena de Acevedo, Asesora de Consejo de Cohesión Social, señor Pascual Pérez, Sociedad Civil –INCOPAS-, **PRIMERO:** El señor Vicepresidente, agradece la presencia a todos y les indica que no se dará lectura a la agenda, ya que la misma fue enviada con antelación razón por la cual los miembros del Consejo aprueban en ese momento el acta anterior. **SEGUNDO:** Se procede a la aprobación de la agenda, la cual se aprueba por unanimidad. **TERCERO:** Asimismo se inicia la presentación por parte de la Dra. Caravantes, Secretaria de SESAN, ante la situación de emergencia cuales son las acciones inmediatas que debería realizar cada uno de los ministerios con corresponsables, según lo indica la Ley del SINASAN y que están contempladas en el PESAN. **CUARTO: INTERVENCIONES.** MAGA Y PRORURAL: Disponibilidad de alimentos y disponibilidad financiera para poder adquirir: Qué acciones inmediatas relacionadas con **disponibilidad de alimentos:** MAGA ha estado involucrado desde el principio. Se cuenta con un sistema de alerta temprana. Monitoreo de cultivos a causa del efecto climático. Coordinaciones departamentales, personal en Corredor Seco para monitorear la disponibilidad de alimentos, para cuando se avizoren efectos de escasez se tomen las acciones correctivas. No se habla de escasez de alimentos



000034

## Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN



### LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

a nivel nacional. Coordinación con el Ministerio de Salud y Educación para ver cómo le afecta esto al niño en el aula y en la familia. Disponibilidad de granos básicos, pérdidas familiares de la producción de autoconsumo. El viernes pasado se inició la distribución de semilla de frijol, combos de bombas, insecticidas, pesticidas y fertilizantes. No hay segunda de maíz en Corredor Seco. Se está operando la segunda en zonas de alta productividad.

**En cuanto RIEGO:** Con FONAPAZ se adquieren 500 tinacos y pequeños sistemas de micro riego, se atenderá a 3000 familias. Si no hay agua se realizará el llenado con pipa. Dotación de otros insumos como gallinas, proteína animal, carne, huertos familiares de ciclos cortos de producción y dotación de otro tipo de insumo para la provisión de alimentos. Proyectos pequeños pero efectivos. **EL PROBLEMA DE HUERTOS:** Huertos no aconsejables para nutrición de las familias. No se tiene respaldo o información sobre las preferencias de siembra en las comunidades. Qué acciones complementarias por parte de Educación. La segunda entrega sería con tubérculos. El tubérculo no se consume por que no tienen pero si es muy apetecido por la población. Se está distribuyendo esqueje de camote. No había petición por parte de la gente para la siembra de tubérculos. En la escuela en el huerto escolar se está trabajando con fines didácticos y para complementar su alimentación. Se están distribuyendo este tipo de semilla. Proyectos de piloneras propias en MAGA para no depender de semillas en pilones. Existe un programa de producción de alimentos a nivel comunitario. Maíz ICTA MAYA, altamente proteínico, no transgénico con propiedades nutricionales superiores al normal. Se debe promocionar que los agricultores adquieran este tipo de semilla para la buena producción al corto plazo. **ALMACENAJE.** 17 estaciones en INDECA, 800,000 qq de capacidad de almacenaje. Necesitan mantenimiento, es importante que se haga la rehabilitación de los silos y subir la capacidad de almacenaje a 1 millón 500 mil quintales de granos. Cuando no hay capacidad, las gobernaciones prestan sus instalaciones. Existen silos en Quetzaltenango, Retalhuleu, Fraijanes y Chimaltenango. Desde el año pasado se está pensando en el manejo de desechos orgánicos para poner a familias a trabajar en abono orgánico, para la producción de maíz, hortalizas e invernaderos. Se pretende tener un silo por municipio de 4 a 6,000 qq de maíz a nivel municipal.

El Viceministro Velasquez de Economía muchas de las acciones de corto plazo no aparecen en la matriz. Es necesario buscar recursos, podría haber financiamiento de Cooperación



000035

## Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN



### LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

Externa. Se requiere la información puntual de las necesidades para poder plantearlas y readecuar el plan.

INCOPAS ha considerado realizar aportes en esa línea. En cuanto a la información del MAGA, existen zonas no incorporadas en el tema de producción de segunda. En Franja Transversal del norte inicia en noviembre para cosechar en marzo. Más que la introducción del maíz icta maya es importante la Pertinencia cultural en zonas indígenas, y conservar las costumbres ancestrales de conservación de semillas. Falta formación y educación sobre la diversificación agrícola. Sobre los silos es mejor implementar municipales, ya que solo una parte de familias almacena. No hay costumbre, los excedentes los venden. Transparencia o agilidad con la cual se debe llegar u organizar a la población. Es importante la participación de los líderes locales.-

SESAN, Dr. Alvarez: No se debe considerar esto algo coyuntural, deben existir aspectos sostenibles y de largo plazo. Se sugieren varias acciones que no están en el Pesan. Desarrollar un programa de apoyo al ingreso temporal de familias campesinas en condiciones de vulnerabilidad, sin acceso a trabajo después de febrero. La época de cosecha termina en enero. Este programa sería compartido con la iniciativa privada, gobierno y ongs. Es un programa cuya función sería darle un salario digno por cinco días, de marzo a julio, a familias con economías de subsistencia. Sería mucho más efectivo. Ya existe política firmada sobre Desarrollo Rural Integral y se debe poner todo el esfuerzo para transformar esto en ley.

MAGA: Semilla criolla tiene riqueza genética del maíz, se habla del maíz icta mejorado. **Sobre el cultivo de palma africana.** El gobierno de Guatemala no tiene el poder de restringir el cultivo en las fincas privadas. No existe ordenamiento territorial. Reducir zonas de cultivo de caña de azúcar y palma africana. No se puede normar estos cultivos en tierras privadas.

El MARN ha manifestado su preocupación sobre la siembra de palma africana. Esta se relaciona con la producción de biocombustible. Se tiene estudio con la Universidad de la Habana. Guatemala no tiene ni política ni estrategia para la producción de biocombustible. Se debe definir estrategia y política. Es importante definir qué beneficios



000088

## Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN



### LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

trae al país. Si es para exportación el beneficio será para pocos, en perjuicio de un alto porcentaje de la población.

El señor Vicepresidente se retira por el conflicto suscitado en territorio hondureño. Previo a retirarse informa que se convocará a reunión extraordinaria en dos semanas.

**INCOPAS:** Como representante del pueblo indígena. Para el cupón de abono. Hubo problemas en la entrega y se anularon 300 cupones para campesinos en Cahabón. Se hablará con Rony Dalton de PRORURAL para resolver el problema de la distancia.

Vicepresidente se comunicará con Rony Dalton para dar respuesta inmediata.

**Dra. Caravantes, SESAN:** Garantizar la seguridad alimentaria y soberanía alimentaria son prioritarias, mediante marco legal.

**MAGA:** PRORURAL está trabajando con campesinos comerciales excedentarios y MAGA con agricultores de subsistencia. El cultivo de palma africana no es de pequeños agricultores. Hay grandes latifundistas que la están cultivando, pero es algo que está fuera del control del gobierno. ICTA está investigando lo del biocombustible.

**MSPAS:** Viceministro de Salud, **fortalecimiento de monitoreo:** el Despacho dio instrucciones específicas para hacer monitoreo activo para detección temprana. No estaba contemplado en las herramientas de levantamiento rápido del SICSA, también se están implementando los centros de recuperación nutricional, se está buscando financiamiento para reparar infraestructura e incrementar el personal de atención. **Sobre las prestadoras**, se está pensando implementar no sólo en monitoreo sino en protocolo. **Fiscalización de protocolos** tanto para tratamiento hospitalario como comunitarios. Se realizará la revisión final de Protocolos y se presentará en 15 días. **Sobre prevención de embarazos** ya se firmó el acuerdo y se revisó la cantidad de anticonceptivos que existen, están en negociación con OPS para ampliar cobertura. Para cubrir la brecha que existe según la ENSMI. También se está fortaleciendo la distribución de ácido fólico, detección de anemia temprana y suplementación con hierro y micronutrientes. Tienen 15 millones de sobrecitos en todos los centros de salud y se espera tener 60 millones en total. **Agua clorada** obligación de municipalidades. El BID fortalecerá capacidad de monitoreo para



000087

## Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN



### LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

trabajar este tema. También se trabajará la desparasitación dos veces al año en todo el país, con apoyo del BID (AGUA).

Dr. Edmundo, complacidos por la apertura del Señor Ministro en la atención de los temas. La Desnutrición Crónica es "Baja talla para la Edad" y el control que se desarrolla en centros de salud y ong's es pesar a los niños y establecer la ganancia de peso. Es incongruente tratar de reducir la desnutrición crónica en base a un indicador y se está controlando al niño en base a otro indicador diferente. Es importante reforzar los conocimientos de las prestadoras de servicios, puestos y centros de salud en cuanto a la toma de peso y talla, y detectar en forma oportuna desnutrición crónica pero también desnutrición aguda. Posteriormente registrar esa información en el SIGSA.

En Jalapa se pudo evidenciar el problema de familias numerosas. Es importante romper tabús hacia el tema de espaciamiento de embarazos y planificación familiar. Es muy importante promover la prevención de embarazos tempranos y espaciamiento de embarazos en todas las mujeres del país. En el tema del Agua, el rol rector es del MSPAS, sin embargo el Código Municipal le asigna responsabilidad a todas las municipalidades en cuanto a aportar para el programa de cloración de agua. La disminución de diarreas en los niños es un factor que incide directamente en la prevención de la desnutrición aguda.

Dra. Caravantes: **sobre los Protocolos**, es importante la participación del personal de la SESAN. Propone realizar una reunión técnica para revisar la formulación técnica de dichos protocolos. También es importante revisar el procedimiento que se está desarrollando para la toma de medidas ya que están utilizando una cinta métrica de costura en lugar de utilizar la cinta métrica de Shakir.

Viceministro de Salud: las preguntas técnicas serán contestadas por técnicos en su momento.

Preguntas Dra. Caravantes: MARN: Qué criterios tienen para protección de manantiales que sean potables para el ser humano. MINEDUC que se ha hecho para educación e información se le da al niño sobre cómo debe tomarse el agua. Garantizar la calidad del agua mediante monitoreos continuos sobre estado físico químico y microbiológico del agua. Municipalidades no cuentan con laboratorios adecuados, por lo tanto, para



000008

## Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN



### LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

garantizar la seguridad del agua es necesario clorar como acción preventiva, para no poner en riesgo la salud de la población en general. Monitoreo constante.

**ACCIONES MINEDUC:** Evaluar Programa de Alimentación Escolar y Preescolar, revisar listado de atoles y el criterio de entrega de atoles, introducir elementos básicos de Planificación Familiar y educación sexual, impulsar en coordinación con MSPAS, el Programa de Educación en Salud y Nutrición de Mi Familia Aprende: Se ha cumplido con todo lo planteado. Se envió un informe donde se informa que se revisó la parte curricular con el Currículo nacional Base. La pregunta es ¿Cómo implementarlo en el aula? Sobre el punto dos, la semana pasada emitió dictamen favorable del reglamento a la Ley de Planificación Familiar y Educación sexual. Ya existen dos módulos elaborados para educación secundaria. Se solicitó apoyo del proyecto con UNFPA para reformularlo, llevar la experiencia directa al aula. Para expandir en base al proyecto piloto. La parte de planificación familiar y educación sexual está como parte clave para el próximo año. La coordinación con el MSPAS para implementar "Mi Familia Aprende", ya existe coordinación con SESAN y Salud, toda la parte de capacitación. El supuesto en la capacitación es que era desarrollo de contenidos. Sin embargo, se presta toda la Asesoría básica para desarrollo más profundo. Con respecto a la refacción escolar, desde abril no se pagaba. Finanzas apoyó para acelerar los pagos. Ya se logró pagar la mayoría, especialmente en el Corredor Seco. Especialmente donde operan Juntas Escolares. Se está haciendo paralelo a la capacitación de "Mi familia aprende", se revisa que alimentos se están brindando, y se sugiere en base al menú elaborado en conjunto con SESAN, esta información se está transmitiendo a nivel local. Son las mismas comunidades las que deciden que brindar de desayuno. Capacitan a Juntas Escolares para utilizar los recursos eficientemente quien así lo hace, tiene derecho al siguiente pago. Coordinación con MAGA Y PRORURAL en el tema de **huertos escolares**, esto se implementara con mayor énfasis el año entrante. En el tema del agua, es necesario ver todo de forma integral. Muchas escuelas no cuentan con agua potable y se requiere una inversión es fuerte. Los Alcaldes no cloran el agua ni le dan tratamiento al agua. Es importante que a nivel comunitario se genere la auditoria social para que exijan a su alcalde la cloración del agua. Para ello se requiere la intervención que el CONASAN puede realizar desde este seno. También se están promoviendo los Consejos Locales de Educación como mecanismo de



000099

## Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN



### LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

participación, en donde incluso los fondos de gratuidad se podrían utilizar para la cloración de agua. Este es un mecanismo permanente en donde la auditoría social es transferida a la comunidad. También contribuye con el MSPAS en el apoyo de monitoreo y detección temprana con la red amplia con la que cuenta Educación. Los maestros de escuelas pueden ser un apoyo en situaciones de crisis. MINEDUC tiene un reto para lograr un abordaje integral considerando los aportes de cada ministerio y es algo de mediano y largo plazo para lograr los objetivos.

Sesan hizo una visita a Jocotán en marzo y encontró que MAGA, PRORURAL, MIN. CULTURA, SOSEP, MIFAPRO hacen educación en salud y nutrición. El tema debe ser dirigido por MSPAS y MINEDUC. Cada instancia debería basar sus acciones en los aspectos dictados por estas instancias.

MARN Y MINEDUC tiene acuerdo sobre educación ambiental. Inicia el otro año y el enfoque es función preventiva en preprimaria, primaria y secundaria parte estratégica.

INCOPAS: hace falta la parte de SOSEP, "Hogares Comunitarios", aprovechar el éxito que ha tenido este programa en gobiernos anteriores. En la matriz no aparece la parte que corresponde a este programa.

SESAN: Bienestar Social y Hogares Comunitarios: 80 personas están siendo capacitadas para utilizar nueva metodología de evaluación nutricional. El tema será incorporado.

Representante de SOSEP, "Creciendo Bien": Se ha estado trabajando el programa Hogares Comunitarios, incrementando el número de niños. Se tendrán 15 niños con alimentación, educación y cuidado, empezando las acciones en el Corredor Seco.

Viceministro Velasquez: No existe mejor inversión en educación que apostarle a la niñez de 0 a 15 años. Mi Familia Progresá se tiene un abordaje integral en el cual interviene educación, y salud. Garantiza la asistencia permanente a centros y puestos de salud. Tener el control médico, las estrategias de SESAN y la intervención del MINEDUC es muy importante.

El impacto que tiene MIFAPRO cubre a más de 1 millón de niños y niñas. Generando base a futuro. Microcréditos en Creciendo Bien. Mi Familia Aprende está teniendo un impacto



000090

## Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN



### LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

extraordinario, se están reduciendo los niveles de deserción escolar. Es importante vincular a la estrategia a Creciendo Bien (35 mil microcréditos), en la parte de trabajo, organización de la mujer y el impacto en los ingresos: Acceso, disponibilidad y uso de alimentos.

SOSEP, Ana Isabel Trujillo representante de Creciendo Bien capacita a las mujeres, apoya en el uso del microcrédito para uso, producción y comercializar. Lanzamiento de nuevo

programa dentro de Cohesión Social, es muy satisfactorio ver el éxito que se está teniendo en estos programas beneficiando a muchas mujeres del país.

**Secretaría de SESAN inicia el tema de Economía:** Viceministro Velásquez solicitar incluir poner a disposición de las PYMES del Corredor Seco el Programa de Desarrollo Empresarial y el Acceso al Microcrédito y que está abierto en Gobernando con la Gente. El problema es de financiamiento por lo que su papel es la coordinación de proyectos. El monto que se requiere de 130 millones. El MINECO realizará las gestiones. El punto 1 amarrado con el 3.

SESAN hace la acotación que hay dos temas que no se incluyeron y que aparecen en el PESAN. 1) Programa de Educación al Consumidor y 2) Implementar 10 oficinas departamentales de protección al consumidor: En el tema de la Educación al consumidor, ya se inició. Sobre el punto 2, el problema es la falta de presupuesto. Recorte de 38 millones de quetzales, lo cual impide ampliar la cobertura.

Sobre el MINTRAB tomó nota que se iniciaran acciones de oficio en el corredor seco. En cuanto a la creación de empleo, existe convenio con la Cooperación Española (FOINBES), El tema de la creación de empleo está en las metas presidenciales. También el Programa del Adulto Mayor focalizará acciones en el Corredor Seco para implementar los aportes al adulto mayor.

MARN: Propone implementar incentivos para los granos básicos, grandes latifundios se involucran por medio incentivos fiscales que garantizan la compra del producto. Esto también contribuye a abaratar el acceso a granos básicos. El gobierno podría destinar las tierras ociosas a la plantación de granos básicos. Subsidios a la producción de ciertos alimentos. Hizo mención el tema de la INCAPARINA. Gobierno debe impulsar la





000091

## Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN



### LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

producción de INCAPARINA y tomar el control. Importante iniciar negociación con Cervecería Centroamericana.

MARN. Unidad de Certificación y Sequía. Relación estratégica entre lo económico, social y ambiental. Se busca cambiar paradigma del uso del agua, su conservación y utilización. Gobierno alemán autorizó 10 millones de euros para actividades orientadas al cambio climático en Corredor Seco. Se busca que Municipalidades incluyan sección de ambiente. De 333 municipios sólo existen 89 oficinas en todo el país para educación ambiental con el fin de mejorar la calidad de vida de la población. Promueven la reforestación pero no sólo arboles madereros sino frutales o de forraje que garantiza la protección de cuencas. Actividades de saneamiento. Manejo de Desechos sólidos y líquidos. Faltan capacidades técnicas y financieras de las municipalidades para accionar en el tema ambiental. Sobre el Impacto Ambiental buscan que todas las obras realizadas cumplan con normas ambientales que garanticen la calidad de vida de las personas. Es importante mencionar que el 90% de rastros no tienen manejo de desechos líquidos, fuente de insalubridad. También el tema del manejo de la basura.

Dra. Caravantes solicitó a cada Ministerio un informe detallado de las acciones que se están desarrollando en corredor seco basados en la matriz que se entregó, para tener las acciones precisas que se deben trabajar con cada ministerio. Es importante tener una reunión técnica con cada uno de los Ministerios, para puntualizar en aspectos que fueron abordados en CONASAN.

También comenta sobre el replanteamiento del uso del vitacereal. Se busca negociar el lanzamiento del uso combinado de vita cereal para los niños y la Incaparina para adultos.

Secretaría de SESAN solicita al MAGA Información detallada de los silos familiares. Se recibirán donaciones en granos para llenar los silos comunitarios o municipales. La crisis se incrementara en enero febrero y marzo del 2010. Se busca rehabilitar Indeca.



000092

## Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN



### LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

**QUINTO:** No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presenta reunión en el mismo lugar y fecha.

Dr. Rafael Espada,  
Vicepresidente de la República

Ing. Hector Barrios  
Viceministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Dr. Bienvenido Argueta  
Ministro de Educación

Lic. Danilo Cardona  
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

Lic. Oscar Erasmo Velasquez  
Ministerio de Economía,

Dr. Ludwin Ovalle  
Ministro de Salud Pública



000099



# Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN

## LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

Lic. Ciro Muralles Muralles  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Dra. Lily Caravantes  
Secretaria de -SESAN-

Dr. Edmundo Alvarez  
Subsecretario -SESAN-

Lic. Luis Zurita  
Ministerio de Ambiente

Lic. Carlos Alejandro Maldonado  
SE-CONRED-

Sr. Augustin Aj Piox  
Representante Sector Indígena

Lic. Victor Amado Cristals  
Sector Académico



000094

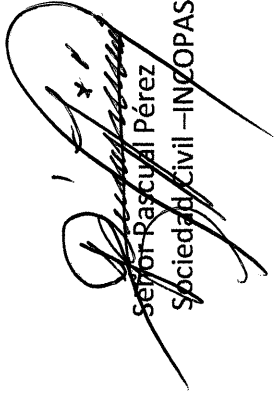
**Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional  
CONASAN**



**LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS**

Lic. German Enrique Acevedo  
Colegio de Profesionales

Licda. Lorena de Acevedo  
Asesora de Consejo de Cohesión Social

  
Rascual Pérez  
Sociedad Civil - INCOPAS-